

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

Providencia, 12 mayo 2025

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1505147

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO.		
ITURRA HERRERA, RUT ITURRA HERRERA RUT	N° de fecha 08/05/ la cual es parte integrante condonación especial de las multas	15 1 47, presentada por don ANDRES JAIME 2025, en representación de ANDRES JAIME e de la presente resolución, mediante la que s y de los intereses penales aplicados en el/los
2° Que atendido los anteced	entes presentados por el contribuye	ente.
RESUELVO:		
HA LUGAR a lo solicitado, ot Folio(s) N°49530602, correspo	orgándosele el siguiente porcenta ndiente a:	je de condonación, por el/los Formulario(s) 21,
85% de interés penal 85%	de multas asociadas al impuesto	0% de otras multas
La condonación se otorga suje del mes en que se notifica la pr sin efecto.	ta a la condición del pago íntegro o esente resolución, en razón de lo c	de la deuda no condonada hasta último día hábil ual, si ello no se cumple, la condonación quedará

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

MARÍA JOSÉ Firmado
CASTILLO digitalmente por
MARÍA JOSÉ
VEJAR CASTILLO VEJAR
MARÍA JOSÉ CASTILLO VEJAR.

DIRECTORA REGIONAL.

ULIO CONTROL OF THE PROPERTY O

Notificación vía correo electrónico: aiturrah77@hotmail.com					
Notificación Res. Ex. SII N° 1505147 de 12 de mayo de 2025.					
		==:	Providencia,		
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe	